

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO

NIVEL DE EDUCACIÓN: PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
OFICIAL N° 0522 DE DICIEMBRE 05 DEL 2019 NIT: 890306586-8. DANE: 176364000015

INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Jamundí, 3 de agosto de 2026

Señor (es):

JOSE RAFAEL MEDINA ERAZO

Representante legal PROCESAR DATOS S.A.S.

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial Saludo,

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO**, se permite invitarlo a presentar propuesta para la prestación de servicios que se requiere la prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión en la renovación del licenciamiento de uso y manejo del portal de servicios educativos para la institución.

En caso de estar interesado en la prestación de los servicios requeridos, debe presentar su propuesta con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y MANEJO DEL PORTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

VALOR ESTIMADO: \$27.000.000 (Veintisiete millones de pesos Mcte).

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad 020 del 3 de agosto de 2026.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

- a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.
- b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.
- c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.

Sede Principal: Carrera 14 N° 12-11 Tel: 5191541

Sede N° 2: Calle 11 N° 13-142 Jamundí – Valle

E-MAIL: ie.central@jamundi.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO

NIVEL DE EDUCACIÓN: PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
OFICIAL N° 0522 DE DICIEMBRE 05 DEL 2019 NIT: 890306586-8. DANE: 176364000015

INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.
- f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto.
- g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

Experiencia requerida: Un (1) año de experiencia en la realización de este tipo de actividades que son objeto del contrato.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 e iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio.

Modo de pago: Dos (2) pagos, el primero en el mes de septiembre por el 50% del valor del contrato y el segundo por el 50% restante en el mes de diciembre, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato expedida por parte del Supervisor, y cumplidos los requisitos legales para el pago.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la principal de la Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado del Municipio de Jamundí.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de cámara de comercio
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado acciones correctivas
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas.

Sede Principal: Carrera 14 N° 12-11 Tel: 5191541

Sede N° 2: Calle 11 N° 13-142 Jamundí – Valle

E-MAIL: ie.central@jamundi.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO

NIVEL DE EDUCACIÓN: PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA
AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
OFICIAL N° 0522 DE DICIEMBRE 05 DEL 2019 NIT: 890306586-8. DANE: 176364000015

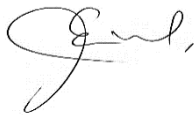
INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado del REDAM
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

Lugar de ejecución: Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado ubicada en la Carrera 14 No. 12-11 de Jamundí Departamento Valle del Cauca.

Cordialmente,



Lic. Álvaro Enrique Ramírez Romero
Rector.

Proyecto y Elaboro: Patricia Sandoval -Auxiliar Administrativa
Reviso y Aprobó: Álvaro Ramírez



Sede Principal: Carrera 14 N° 12-11 Tel: 5191541
Sede N° 2: Calle 11 N° 13-142 Jamundí – Valle
E-MAIL: ie.central@jamundi.gov.co